



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL Y NACIONAL DE VIGILANCIA
Circular Informativa Revisión Salarial 2011 - 2012



Compañeras y Compañeros Telefonistas:

El contexto de la negociación es a todas luces complejo por el alto grado de agresividad del duopolio televisivo haciendo frente con toda clase de advenedizos que dicen prestar los servicios de telecomunicaciones, tratando de destruir a Teléfonos de México y por consecuencia de nuestra fuente de empleo, duopolio aliado a un gobierno falto de políticas sociales para las telecomunicaciones y con un compromiso estrecho con los grupos de poder económico, pensando más en conservar el poder político que en generar condiciones para el desarrollo con equidad de nuestro país y por lo tanto entusiasmados en atender hasta el más mínimo capricho de quienes pueden ser factor de su permanencia en el poder, han desatado una guerra sucia en nuestra contra, utilizando, los más perversos métodos de intimidación, desacreditación y chantaje contra lo trabajadores.

Nuestra organización sindical, bajo la orientación y el liderazgo del Co. Francisco Hernández Juárez, ha tenido que resolver de manera inteligente el dilema y el reto que representaba llevar a cabo la negociación de revisión salarial 2011, crear las condiciones para la conclusión de los perfiles de puesto, tener acuerdos específicos sobre temas de mucha importancia para los trabajadores como son los ligados a capacitación, materia de trabajo, vacantes, acuerdo integral para CTBR, bolsa de productividad, todo esto sin poner en riesgo la estabilidad económica de la empresa, pero sin dejar de lado nuestra mas firme convicción de avanzar en conseguir mejores condiciones de vida y de trabajo para todos nuestros compañeros.

Adicionalmente a lo anterior, el gobierno panista y una por parte del PRI, intentaron imponer una reforma laboral lesiva y regresiva en contra de los, trabajadores, pero la unidad, la movilización sindical y la solidaridad de otras fuerzas impidieron este intento. Es importante estar muy atentos a cualquier señal que avise de nuevas agresiones.

Pese al contexto adverso, supimos convencer a la administración de Telmex que un conflicto en este momento, sería la peor decisión y que por lo tanto debíamos resolver adecuadamente las negociaciones, creando condiciones de estabilidad, que

tuviéramos acuerdos que sean el detonante del esfuerzo conjunto y vencer a nuestros adversarios, buscando una alianza con nuestros clientes, para conservarlos, yendo por nuevos nichos de mercado, todo lo anterior sin que ninguna de las partes renunciáramos a ninguno de nuestros derechos. Es así como hoy les presentamos el resultado de este esfuerzo de negociación, que se baso en los ejes que aprobó la pasada **XXXV Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas** y que a continuación mencionamos:

- 1.- Salario y Prestaciones
- 2.- Productividad
- 3.- Conclusión de Los Perfiles De Puesto
- 4.- Vacantes
- 5.- Materia de Trabajo
- 6.- Capacitación
- 7.- Acuerdo Integral de CTBR
- 8.- Cumplimiento del Acuerdo Marco

El día de hoy, las empresas **Teléfonos de México S.A.B. de C.V. y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces S.A. de C.V.**, entregaron a las Comisiones Revisoras de Salario y al Comité Ejecutivo Nacional del S.T.R.M su última y definitiva propuesta para resolver la revisión salarial 2011 y que consiste en:

Última y definitiva propuesta de Teléfonos de México S.A.B. de C.V. para resolver la revisión salarial 2011

Cláusula	Concepto	Propuesta
103	Salario	4.4 %
104	Renta (Indexada) mas \$1.67 diarios	De \$36.00 a \$39.25 diarios Semanal de \$252.00 a \$274.75
105	Gastos de Transporte (Indexada)	De \$11.77 a \$12.29 diarios Semanal de \$82.39 a \$86.03
113 a)	Pago de Manejo (Indexada)	De \$13.91 a \$14.52 por jornada o fracción
181	Despensa (Indexada)	De \$13.73 a \$14.33 diarios. Semanal de \$96.11 a \$100.31

180	Becas	a) Para hijos de trabajadores: \$5'000,000.00 adicionales para llegar a \$29'900,000.00 b) Para trabajadores: \$3'000,000.00 para llegar a \$17'300,000.00
Transitorio	Aportación para Construcción de Edificios Sindicales	Costo: \$ 11,000,000.00
Transitorio	Útiles Escolares (Previsión Social)	Pago único de \$1,200.00 para trabajadores Activos y Jubilados
Transitorio	Aportación para Gastos de Asambleas y Revisión Salarial	Costo: \$ 18'000,000.00
Transitorio	Ayuda A Jubilados	Pago único de \$1,000.00 para 1,050 Jubilados con menos de seis salarios mínimos
Transitorio	Aportación para el Seguro de Vida Sindical	Costo: \$ 15'630,000.00

Porcentaje total en prestaciones: **1.4%**

El acuerdo global de salario, indexación, prestaciones y productividad, representan un aumento total de **7.7 %**

Productividad.

Se incrementa la bolsa en **\$119,734,838.00** para alcanzar la cantidad de **\$2'840,981,165.00** millones de para el periodo de mayo de 2011 a abril de 2012.

Remanente de la Bolsa de Productividad 2010

En el contexto de esta revisión queda acordado el remanente de productividad de 2010, que requirió de una negociación más detallada por todas las circunstancias que influyeron en los resultados de 2010 con menor alcance con respecto al año anterior, quedando el monto total de remanente a distribuir en **\$254,952,939.00** La aplicación de este concepto se explicara en circular informativa específica la siguiente semana.

Perfiles de Puesto

Tomando como base los compromisos de la revisión de los perfiles de 2009 y 2010 y ante lentitud de las negociaciones, en la presente revisión salarial se establece un plazo definitivo de 60 días para concluir las mismas, que compromete a las partes a alcanzar acuerdos en ese periodo. La negociación tiene que garantizar que resuelvan en los mejores términos las especialidades los temas fundamentales de la materia de trabajo.

Vacantes

Se autorizan **850** vacantes para cubrir en el periodo de mayo 2011 a abril 2012. Así mismo, se establece el compromiso para definir los factores y variables que permitan determinar en forma objetiva las necesidades de personal en base a la productividad y necesidades de servicio.

Viáticos

Se establece el compromiso para que, en un periodo de 30 días a la firma de la revisión salarial, se realice un estudio conjunto sobre los costos de los servicios que cubren el concepto de viatico y determinar los impactos que se han tenido para negociar los posibles incrementos en el tabulador. Es indispensable que se nos proporcione la mayor información sobre los costos que se tienen en sus diferentes localidades

Materia de trabajo.

Planteamientos de Materia de Trabajo.- La empresa recibirá los planteamientos de las diferentes especialidades para ser analizados y resueltos en apego a lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo y en los acuerdos de materia de trabajo.

Sistema Inteligente de Operadoras (SIO).- La empresa hará una presentación al sindicato entendiéndose que de requerirse capacitación para el personal sindicalizado de las especialidades involucradas, para la ejecución de las actividades correspondientes se atenderá de acuerdo a los procesos establecidos por la COMNA.

Centros de gestión.- Seguimiento de la Evolución del Nuevo Modelo de Gestión, realizar un balance de la problemática presentada para su atención.

Procesos Operativos.- La empresa presentara programa de trabajo para la homologación de los Procesos Operativos en los Centros de Atención y Servicio.

Capacitación

Actualización de los procedimientos del Sistema General de Capacitación.

Actualización de Materias de Ascenso y los Cursos, Talleres, Equipos y Sistemas que las conforman, de las diferentes especialidades.

Cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 185 del Contrato Colectivo de Trabajo.

Seguridad e Higiene

Seguimiento puntual hasta su conclusión de los acuerdos y compromisos establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo

Última y definitiva propuesta de Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces de C.V. para resolver la revisión salarial 2011

Cláusula	Concepto	Propuesta
57	Salario	4.4 %
67 a)	Renta (Indexada) más \$ 1.67 diarios	De \$36.00 a \$ 39.25 Diarios Semanal de \$252.00 a \$ 274.75
67 b)	Pago por salir a altas horas (Indexada)	De \$3.34 a \$ 3.49 diarios
67 a)	Gastos de Transporte (Indexada)	De \$11.77 a \$ 12.29 diarios Semanal de \$82.39 a \$ 86.03
61	Pago de Manejo (Indexada)	De \$13.91 a \$ 14.52 por jornada o fracción
67 f)	Despensa (Indexada)	De \$13.73 a \$ 14.33 diarios. Semanal de \$96.11 a \$ 100.31
	Útiles Escolares (Previsión Social)	Pago único de \$ 1,000.00 a Activos y Jubilados
	Becas	a) Para hijos de trabajadores \$ 500,000.00 adicionales para llegar a \$ 2,590,000.00 b) Para trabajadores \$300,000.00 adicionales para llega a \$ 1'730,000.00
	Ayuda A Jubilados	Pago único de \$ 1,000.00 para 780 Jubilados con menos de seis salarios mínimos.
	Aportación Edificios Sindicales	Costo: \$ 1'100,000.00
	Aportación Para Gastos De Revisión	Costo: \$ 300,000.00
	Aportación para el Seguro de Vida Sindical	Costo: \$ 815,007.20

Porcentaje total en prestaciones: **3.5923% más el 1% de Conversiones.**

Plantilla de trabajadores

Se acuerda realizar la contratación de 30 categorías de Porteros Veladores para cubrir lugares en donde no contamos con trabajadores

Productividad

Las bolsas individuales de productividad para el periodo del 1 ° de mayo de 2011 al 30 de abril de 2012 se incrementan como sigue:

Personal de aseo mensajería y portería de un monto de \$7,029.74 a **\$7,339.05** por trabajador.

Personal en Transito Nominativo de \$9,632.27 a **\$10,056.09**

El Bono adicional de Productividad para el periodo del 1 ° de mayo de 2011 al 30 de abril de 2012 será el 25% del monto del incentivo individual que obtuvo el trabajador:

Personal de aseo, mensajería y portería: **\$1,834.76** anual por trabajador.

Personal de Transito nominativo: **\$2,514.02** anual por trabador.

Categorías

Se otorgan 202 conversiones de Aseadores a la categoría de Aseador Mensajero.

Migraciones

Es importante comentar que el resultado de las negociaciones no hubiera sido posible alcanzar sin la intervención y apoyo de nuestro compañero **FRANCISCO HERNANDEZ JUAREZ**, Secretario General de nuestro Sindicato.

Fraternalmente
"Unidad, Democracia Y Lucha Social"
México, D.F. A 15 de Abril de 2011

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales

Comisiones de Revisión Salarial 2011
Telmex y CTBR

Asamblea General Nacional